

739-11

En Firma

AGRICULTURA Y MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Rorrador

AÑO DE 1946

Mes de *mayo* de 1946

Servicio autorizado por orden de *24 Abril de 1946*

CAPÍTULO *3º*

ARTÍCULO *6º*

CONCEPTO *2º*

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el *ingeniero jefe del Distrito forestal*

		IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>jornales</i>	según documento núm. <i>1.</i>	<i>437,80</i>	<i>4,37</i>	<i>432,63</i>
- <i>Seguro accidentes</i>	según idem núm. <i>11.</i>	<i>13,54</i>	<i>"</i>	<i>13,54</i>
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
TOTAL		<i>450,54</i>	<i>4,37</i>	<i>446,17</i>

Calculado 25 de Julio 1946 m/p. 581.

Palma de Mallorca *28 de junio* de 1946

El Ingeniero jefe
José Capell

Madrid, de de 194

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

Hechos efectivos en
25 - X - 1940



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

L/V.

	Distrito Forestal de Palencia
3 MAYO 1946	
Entrada n.º 4516	

Con destino a los gastos necesarios para formación y ejecución de planes provisionales de aprovechamiento para los montes ordenados, durante el año 1.946, esta Dirección General ha acordado conceder a ése Distrito Forestal un crédito de 900 pesetas, con cargo al Cap.º 3, Art.º 6, Grp.º 2, Concep.º 2, del vigente presupuesto que se librerá semestralmente "en firme", previa remisión de las cuentas oportunas por triplicado. y por conducto de la Inspección Regional.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 24 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR GENERAL,



[Handwritten signature]



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal = PAIMA

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con destino a los gastos necesarios para formación y ejecución de planes provisionales de aprovechamientos para los montes ordenados durante el año 1946, esta Dirección General ha acordado conceder a ese Distrito Forestal un crédito de 900 pesetas, con cargo al Capº.3, Artº.6, Grpº2, Concepº. 2, del vigente presupuesto que se librarásemestralmente "en firme", previa remisión de las cuentas oportunas por triplicado, y por conducto de la Inspección Regional.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 24 Abril de 1946.- El Director General.-P.A. Firma ilegible.- Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma.- Hay el sello de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe.

Capell

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 2º

Meses de mayo de 1946

Ejecución Planes Aprovechamientos, montes no ordenados

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de trece pts
cincuenta y cuatro céntos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
<u>Para el pago del Seguro de Accidentes del trabajo, del importe de jornales, con cargo al crédito de 450 pts para el 1º semestre 1946</u>	<u>13</u>	<u>54</u>
TOTAL	<u>13</u>	<u>54</u>

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 28 de junio de 1946

Recibí,

El Habilitado
Ramón Ferrer



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
 Domicilio: { Pl.S.Francisco nº. 1 PALMA
 (BAL ARES)
 Póliza n.º 41971 Gr.Vrs. Ep. Vrs. G.º 1º.
 Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios. Pts. 437'00

T.16%o.	6'99
P.15%o	6'55
	<u>13'54</u>

Periodo a que corresponde este recibo

DELEGACION
BALBAARES

Mes de mayo 1946
 correspondiente
 al Centro de Tra-
bajo nº. 5722.

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

5819-

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Sello de la entidad que realiza el cobro:



AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de M A Y O de 1946

Tributos Ejecución Planes provisionales aprovechamientos montes
no gravados

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de 1300 pesetas
CIENTO y CUATRO centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el seguro de accidentes del trabajo se ha ingresado en esta Caja de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, por el importe de jornales de 437, 00 Rtas	13	54
TOTAL	13	54

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
IMPUESTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Cuenta del 22)

Palma 30 de junio de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de M A Y O de 1946

Ejecución Planes Aprovechamientos montes no ordenados

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de TRECE pesetas CINCUENTA Y CUATRO céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Para el pago del Seguro de Accidentes del Trabajo, del importe de jornales, con cargo al crédito de 450'00 ptas. para el 1 ^{er} semestre de 1.946.	13	54
TOTAL.	13	54

Palma 28 de Junio de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibi,

*El Habilitado
Ramon Garcia*



Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

Nº 99

Ilmo Señor

En cumplimiento de lo ordenado por esa Sección de Contabilidad fecha 21 de septiembre pasado, número 1610, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. los justificantes de las cuentas EN FIRME por pesetas 108,46 y 450,54, después de quedar unidos a las mismas los recibos suscritos por el Habilitado de este Distrito, de los importes de los Seguros de Accidentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 9 octubre de 1946

El Ingeniero Jefe

Ilmo Señor Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.

M A D R I D



MINISTERIO DE AGRICULTURA
SECCIÓN DE CONTABILIDAD



Examinada^s la cuenta^s rendida^s
por V. S. en 30 de Junio de 1946
justificativa de 198,46 - 459,54, importe
de un libramiento, hecho efectivo en
de de 194, para gastos de
jornales etc., se observan los re-
paros que al dorso se expresan, los que de-
berá V. S. solventar en el plazo más breve
posible, con el fin de poder someter la ci-
tada cuenta a su aprobación definitiva.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de Sebpre de 1946

El Jefe de la Sección de Contabilidad,



Sr. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares,

1° - Se uniran los recibos suscritos por el Habilitado de ese Distrito, de los importes de los Seguros de Accidentes, para que una vez hecho efectivo sean suscrituidos por el que entregue el Instituto Nacional de Previsión.

Palma de Mallorca 9 de octubre de 1946

Señor Don José Capell Jordana

Príncipe, núm 7 .

M A D R I D

Muy Sr. mio y respetadísimo Jefe : Adjunto las cuentas de la reforma de la CASA FORESTAL MANUT, para que tenga a bien firmar las TRES carpetas y a de mas.

Hace unos días, se recibieron las cuentas EN FIRME" que le adjunto también, pues el Jefe de la Sección de Contabilidad las devuelve y dice.-" Le unire los recibos suscritos por el Habilitado de ese Distrito , de los importes de los Seguros de Accidentes, para que una vez hechos efectivos sean sustituidos por el que entregue el Instituto Nacional de Previsión". Estos recibos van al final de la carpeta y en el número que le corresponde, los que van sellados y deberá Vd. Firmarlos también- Original y dos copias en estas cuentas- lo mismo que la comunicación que se le acompaña también, para su entrega a la Sección de Contabilidad del Ministerio.

También han devuelto de la misma Sección de Contabilidad las cuentas " EN FIRME" de la gratificación a la Guardería de 1.500 Ptas para conservación de Uniformes, para que se libere una certificación - unirse a las cuentas- de haberse realizado el gasto a satisfacción de la Superioridad. Como esto vino después, y mañana voy al campo, verá pasado mañana a Don Joaquin para ver de redactar esta certificación , unirla a estas cuentas y enviarlas a Vd, a esa para la firma, etc. y si a Don Joaquin le parece bien o esperar a Vd. Si salen serán el viernes

proximo para esa.

y s. s. Nada mas por hoy y sabe queda siempre suyo affmo , subordinado

q. e. s. m.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
SECCION DE CONTABILIDAD

10581 of 25-11-1945

Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

«Examinada la cuenta por D. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

para gastos necesarios para la formación y ejecución de planes provisionales de aprovechamientos de montes no ordenados.

gasto intervenido en 21 de Octubre por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de pagos a fin de que se expida un libramiento a favor de 1 mismo.

contra la Tesorería Baleares.

y por las 450,00 pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización

4,37 pesetas de utilidades y 3 pesetas

de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 6 artículo 6,

agrupación 2, concepto Subsidio Familiar del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 21 de Octubre de 1945



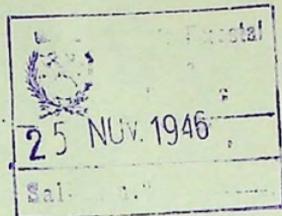
P. D. [Firma]

Sr.

Rebudes 448. 53 pc



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 581 de pesetas 450.00 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3 Concepto 2º, para ejecución y formación planes de montes no ordenados correspondiente al 1º semestre 1946

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 25 de Noviembre 1946

El Ingeniero Jefe,

Capell

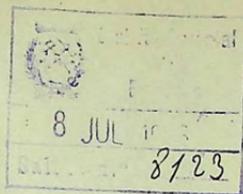
Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

762

Ilmo. Sr. Inspector Jefe de la 4ª Inspección

Madrid

761



A' B.

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas, EN FIRME, y por triplicadas de Planes provisionales de aprovechamiento, durante el primer semestre del año en curso, en monte a cargo de este Distrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Julio de 1946

El Ingeniero Jefe

Capell

Ilmo. Sr. Inspector General Jefe de la 4^a Inspección de
Montes

M A D R I D